

Las empresas de biotecnología andaluzas sólo avalarán el 25% de sus préstamos

Noticias

Las empresas de biotecnología andaluzas sólo tendrán que avalar el 25 por ciento de los préstamos que soliciten al Instituto de Crédito Oficial (ICO) gracias a un fondo pionero en España que permite que la Junta de Andalucía se haga cargo del otro 25 que anteriormente también asumía el empresario.

El consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Martín Soler, ha explicado que este fondo de garantía contará con una dotación de 10.000 millones de euros, constituido equitativamente entre el ICO y cinco entidades financieras, lo que permitirá el movimiento de hasta 308 millones de euros en préstamos.

Se trata de la primera región que asume el 25 por ciento de la garantía del préstamo solicitado por la empresa, con un máximo de 125.000 euros, lo que significa que la Junta avalará el 75 por ciento del total del crédito, ya que esta medida se suma al 50 por ciento que ya garantizaba el gobierno andaluz.

Para la creación de este fondo, la Consejería de Innovación ha firmado un convenio con la Asociación Andaluza de Empresas de Biotecnología, CajaGranada, Caja Rural de Granada, UniCaja, CajaMar y el Banco Santander.

Soler ha afirmado que con esta medida se pretende subsanar los "problemas de las empresas del sector biotecnológico en el acceso al crédito" para que puedan así "crecer, desarrollarse y ganar mercado".

Este convenio se inserta dentro de un plan de acción de la Consejería de Innovación, denominado Clúster, que entre sus objetivos pretende crear en Andalucía compañías consolidadas y globales, impulsar el tejido empresarial y la independencia competitiva.

El plan cuenta además con toda la estructura de incentivos de la Consejería, dotada con 1.500 millones de euros hasta 2013; un cheque de innovación para pymes y micropymes, con el que se incentiva el cien por ciento de los servicios de consultoría; y otro para empresas de innovación de reciente creación, con el que se cubre hasta el 35 por ciento de sus gastos corrientes.

Asimismo, se contará con el Fondo Jeremie para el acceso al crédito, lanzado por la Comisión Europea en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones, con una dotación en Andalucía de 235 millones de euros.

Otra de las actuaciones es el Programa Acelera, que pretende potenciar el aspecto empresarial de las Empresas de Base Tecnológica (EBT).

Por su parte, el presidente de la Asociación Andaluza de Empresas de Biotecnología, Agustín Laserrot, ha destacado que este convenio supone un "punto de inflexión definitivo en el desarrollo tecnológico" y que supone un "marco general con medidas concretas que dan solución a las necesidades del sector".

Andalucía es la tercera comunidad en el sector biotecnológico en España, tras Madrid y Cataluña, con un total de 103 empresas que representan el 12 por ciento del total nacional, que facturan 2.600 millones y que generan más de 7.000 empleos.

En cuanto a las provincias, Granada, Sevilla, Almería y Málaga concentran el 73 por ciento de estas

empresas, la mayoría de ellas centradas en la biotecnología alimentaria.

En Andalucía, el sector biotecnológico está formado por empresas alimentarias y biomédicas, pymes dirigidas a la industria agroalimentaria y empresas EBT.

Redacción